



**República de Colombia
Rama Judicial**

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 067

Agosto 5/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333003	2021-00039-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pedro Antonio Morantes Cáceres	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Auto corrige	04/08/2021

Este estado se fija el día 5 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario